

**Nombre del alumno: Sandy Yamileth
Villatoro Alvarado**

**Nombre del profesor: Maria Cecilia
Zamorano Rodriguez**

Nombre del trabajo: Ensayo

**Materia: Legislación en salud y
Enfermería**

Grado: 8

Grupo: "A"



Unidad1:Profesión de Enfermería

1.1.- La profesión de enfermería

La Enfermería es una profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios, con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos.

Enfermería es el conjunto de estudios para la atención autónoma de cuidados de enfermos, heridos y personas con discapacidad, siguiendo pautas clínicas. La enfermería es la profesión del cuidado que enfatiza las relaciones humanas, la ayuda y el cuidado mediante la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y el cuidado a aquellos que lo necesitan.

La enfermería es una profesión fundamental para una salud pública de calidad, ya que ofrece al mismo tiempo un servicio autónomo y colaborativo.

Funciones de la enfermería como profesión. La enfermería tiene cuatro funciones básicas o especializaciones: Asistencial; se enfoca en la función social y consiste en el cuidado de los pacientes. Investigadora; recopila conocimientos médicos basados en evidencia para el mejor tratamiento. Docente; forma enfermeros y educa ciudadanos la de Administradora que consiste en la gestión del cuidado o la planificación organización y evaluación de los profesionales con respecto a los cuidados médicos necesarios.

Las tareas que cumplen los o las enfermeras son muy diversas y variadas: suministran medicamentos, completan tareas administrativas, extraen muestras para realizar análisis, higienizan a los pacientes, monitorizan su estado y su evolución y brindan instrucciones para que continúen el tratamiento una vez que abandonen el hospital.

En la Carrera de enfermería existen diferentes especialidades, algunas de ellas con: Obstétrico-Ginecológica, de salud mental, geriátrica, del trabajo, pediátrica, familiar y comunitaria y en cuidados médicos-quirúrgicos.

1.2.- Características de una profesión. Aplicación a la enfermería.

Las características de una profesión son bastantes notables ya que cada una de ellas destacan a dicha profesión, como por ejemplo el compromiso, la actitud positiva ante la vida, simpatía y cercanía, vida laboral o vida profesional, conocer y ser uno mismo. Todas las características mencionadas son características de una profesión

En la carrera de enfermería hay diversidad de características. Para que Enfermería cumpla con los estatutos de profesión, es decir, primero la formación profesional conforme a las características universales del sistema de educación en la Carrera.

Lo que comprende requisitos de ingreso, permanencia y egreso semejantes, contenidos académicos homólogos, perfil académico profesional congruente y un sistema de control de certificaciones académicas como garantía de interés público, ya que es indispensable tener licencia para ejercer nuestra actividad profesional como sucede en todas las sociedades modernas.

Proyecto de profesionalización que promueven las Instituciones de Salud, pero a partir del interés y responsabilidad de las propias enfermeras, que se están comprometiendo con el avance de la profesión y con el desarrollo de su imagen pública, tema al que nos referimos en esta síntesis sobre la experiencia de México.

Elevar el estatus de Enfermería a nivel profesional y por consiguiente promover que toda persona que desempeña esta delicada tarea adquiera la certificación de estudios en instituciones especializadas en su formación, es un esfuerzo que se inició en México entonces el 9 de febrero de 1907 al constituirse la primera escuela oficial para la educación de enfermería, como resultado del movimiento que se había desarrollado en Europa y en muchas partes del mundo.

La fuerza del programa Nightingale. En 1911 la Escuela del Hospital General que sólo estableció como requisito por la situación de la mujer en la época “la primaria y gozar de buena salud” para ingresar a la carrera, se incorporó a la recientemente reabierto Universidad Nacional de México.

1.3.- Los campos de actuación y Desarrollo profesional en el momento actual. Analisis y propuestas.

Enfermería administrativa. La administración es muy importante en la enfermería, los fundamentos de enfermería administrativa tiene como objetivo la optimización de los recursos hospitalarios y el beneficios de los pacientes.

El objetivo es llevar a esta disciplina mas allá de su labor principal que es el cuidado de la salud y hacer que esta labor sea realizada eficientemente. Actualmente la administración en la enfermería permite mejorar los servicios asistenciales, formar grupos de trabajo en equipo y utilizar los recursos organizadamente.

Los profesionales de la enfermería están capacitados para mejorar datos numéricos y tomar decisiones basadas en esos datos; su participación en los procesos de gestión de hospitales y centros de salud es muy valiosa.

Los fundamentos de la enfermería administrativa establecen las bases para planear, distribuir organizar y gestionar los recursos humanos, materiales de hospitales y centros de salud, permitiendo que no se pierda el objetivo del área de enfermería que es proporcionar los cuidados de salud.

El trabajo de enfermería en el área administrativa de esta institución tiene muchas funciones, entre ellas, analizar estadísticas nacionales para llegar en materia de salud a la población en general, además se gestan estrategias de prevención en temas como seguridad vial, seguridad humana y patrimonial, salud general y laboral, expresó la enfermera.

Una profesión polifacética

Enfermería se destaca por ser una profesión polifacética que no debe enfrascarse en un servicio hospitalario, por el contrario, se debe tomar provecho de la cantidad de conocimientos e incursionar en distintos campos.

Campos de Acción. Los enfermeros se pueden desempeñar en las siguientes áreas del mercado laboral a nivel nacional e internacional:

Asistencial: brindar cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles de atención de los Sistemas de Salud. Educativo: liderar el rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el Superior. Gerencial: desarrollar habilidades administrativas y gerenciales en diferentes organizaciones de salud. Investigativo: generar investigaciones propias para la disciplina de enfermería e interdisciplinariamente, que contribuyan a la solución de problemas en salud.

Asistencia clínica

Administrativa: la función administrativa dentro de enfermería encontramos este proceso administrativo siguiendo las bases del proceso de enfermería, en relación a esto encontramos las fases de planeación, organización, selección del personal, dirección y control.

Docencia: El propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud. Esta investigación también refleja la perspectiva de la profesión en su aspecto más tradicional.

Campos de acción del profesional de enfermería.

Asistencia domiciliaria: Los profesionales de enfermería tienen unos campos de acción los cuales son unos espacios en donde estos se desenvuelven teniendo en cuenta que dicho campo debe ser congruente con la formación académica recibida.

Entre los campos de acción que tienen la enfermería encontramos 4 que son: Asistencial: clínica o domiciliaria, administrativa, docencia e investigación.

Todos los campos de enfermería de gran importancia ya que cada uno de los profesionales de enfermería tiene la capacidad para desarrollarse en una de estas áreas, comprende a el servicio a los demás ante todo.

1.4. La carrera profesional. Concepto y situación actual

La enfermería se ha autoidentificado como una profesión humanista, que se adhiere a una filosofía básica centrada en el ser humano y su interacción con el entorno, donde la persona elige, se autodetermina y es un ser activo. El objetivo de la enfermería debe ser, esencialmente, para el beneficio del paciente, y su trabajo debe estar centrado en él.

Las intervenciones de enfermería se pueden clasificar principalmente en cuatro categorías, que afrontan las demandas del cliente: 1) cuidado; 2) competencia; 3) servicios de información y asistencia jurídica, y 4) conexión. El objetivo del cuidado debe ser promover el proceso de aprendizaje que permita al paciente ser activo en su rehabilitación o promoción de su propia salud, mediante cambios en sus hábitos o transformando las condiciones ambientales que le afectan.

El profesional en enfermería competente es aquel que utiliza sus conocimientos, habilidades y actitudes para emitir juicios clínicos, solucionar problemas y realizar tareas costo-eficaces. La función de la enfermería, al igual que la de otras profesiones de la salud, debe incluir la información y educación del cliente sobre la salud, para que él pueda elegir entre las diversas opciones posibles, una vez considerados los distintos riesgos y beneficios de cada alternativa.

El profesional en enfermería debe ser la conexión o unión entre los profesionales de la salud, el paciente y su familia. Esta función tiene por objetivo la integración de los esfuerzos y la prevención de la fragmentación de los servicios de salud asociada a la especialización.

Es la enfermera quien crea relaciones, mediante el reconocimiento mutuo enfermera-paciente, conociendo sus percepciones y necesidades, y negociando el cuidado para alcanzar los objetivos propuestos en el plan de cuidados holísticos.

La enfermería, desde su comienzo, ha reconocido la importancia de la intervención familiar en el cuidado del paciente para promover la salud.

1.5. El trabajo científico en la enfermería

La aplicación del método científico en la práctica asistencial enfermera, es el método conocido como proceso de Atención Enfermería (P.A.E.). Este método permite a las enfermeras prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática.

El método científico está sustentado por dos pilares fundamentales. El primero de ellos es la reproducibilidad, es decir, la capacidad de repetir un determinado experimento en cualquier lugar y por cualquier persona. Este pilar se basa, esencialmente, en la comunicación y publicidad de los resultados obtenidos. El segundo pilar es la falsabilidad. Es decir, que toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada (falsacionismo). La falsabilidad no es otra cosa que el *modus tollendo tollens* del método hipotético deductivo experimental.

Código deontológico y responsabilidades de enfermería.

código deontológico de Enfermería de la Universidad de Navarra: Son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto. En los cuidados de enfermería hay respeto y no hay restricciones en cuanto a consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social.

El Consejo Internacional de Enfermeras adoptó por primera vez un código internacional de ética para enfermeras en 1953. Posteriormente se ha revisado y reafirmado en diversas ocasiones, la más reciente fue hecha el año 2000.

investigación en enfermería. La investigación es una función ineludible e inseparable del profesional de enfermería. Está en los deberes del código deontológico de enfermería y debiera estar en el consciente de cada enfermera y enfermero. La investigación en enfermería es aquella realizada por enfermeras(os), cuyos resultados deben aportar mejoras en la práctica de enfermería.

La investigación permite generar conocimiento y construir la Evidencia de Enfermería para sustentar las acciones de enfermería con mayor certidumbre.

1.6. Método científico y aplicación a la situación de la enfermera

El estudio de la moral forma parte actualmente de una ciencia particular, la ética, la cual integra las ciencias sociales, es decir las ciencias que se ocupan de estudiar las relaciones establecidas entre los hombres en el proceso de producción y reproducción de su vida material.

La moral ha encontrado en la ética una racionalidad, no solo valorativa en cuanto a sus funciones normativas, sino para la formación consciente de los valores que deben regular la conducta y la coexistencia humanas.

Los valores, por su parte, son objetivos, porque objetiva es la actividad práctico-material de la cual ellos surgen. Y este propio hecho de que los valores surjan y participen en la actividad práctico-material de los hombres provoca que ellos adquieran una connotación social.

Los valores morales son las necesidades más significativas de los hombres traducidas en las tendencias del desarrollo social y expresadas en forma de ideal; son los intereses de la sociedad traducidos al plano de la conciencia social. Los valores se reflejan en la conciencia de los hombres en forma de valoraciones.

La valoración presupone no sólo el reflejo de la significación del objeto para el sujeto, sino además su concientización, la asimilación de la relación entre las necesidades propias y los objetos que las satisfacen.

La enfermería, en tanto que profesión, tiene también sus propios valores que se desvían de los universalmente reconocidos; adecuados a la práctica concreta de su campo de actuación.

Pero como la enfermería se desarrolla en una sociedad determinada, con sus propios valores reconocidos en cada país, la profesión de enfermería incorpora, a los valores profesionales universales aquellos que se corresponden con su sociedad particular.

La enfermería, desde su surgimiento como profesión, gracias a la labor de Florence Nightingale, hizo también suyos estos principios éticos de la medicina: El primero

es sinónimo de amor, respeto y compromiso; entre este último se encuentra la confidencialidad. En el caso del segundo, la veracidad tradicionalmente ha estado más vinculado al ejercicio responsable de la profesión.

Las relaciones éticas entre colegas

Las relaciones entre colegas y otros profesionales deben estar basadas en el respeto al ser humano, el respeto a sí mismo, el respeto a la existencia, opiniones y decisiones de los otros.

El ser humano es irreplicable, de ahí que, aunque se proceda de una misma etnia, cultura, sistema de creencias, sistema socioeconómico, y hasta compartan la misma ideología política, no es posible encontrar 2 personas exactamente iguales, ni que piensen y sientan igual y reaccionen de igual forma ante los mismos fenómenos.

Las relaciones humanas tienen que estar basadas en el reconocimiento a la existencia del otro, con todas sus diferencias y todos sus derechos y deberes incluidos. El debate de las ideas, ya sean científicas, religiosas o políticas, tiene que estar basado en el reconocimiento al derecho del otro a expresar sus opiniones.

La enfermería es una profesión que sustenta su actuar en un sistema de conocimientos reconocido como ciencia ya constituida, la ciencia del cuidado. Ninguna otra profesión la respetará suficientemente si los propios profesionales de esta rama del saber no comienzan por respetarla ellos mismos.

Esto quiere decir que si las enfermeras no le aportan toda la científicidad a su actuar profesional, no podrán nunca exigir que se le respete como ciencia constituida.

El respeto entre colegas y otros profesionales no significa, en modo alguno, el hacerse cómplice de lo mal hecho.

Lo que se trata es de analizar los problemas científicos y profesionales en el lugar y el momento adecuado, lo que quiere decir entre los propios profesionales y en el momento en que ocurren los hechos. Recordar siempre que en materia ética, igual que en la práctica médica de enfermería, prevenir vale más que curar.

(Rodriguez)

Bibliografía

Rodriguez, M. C. Unidad 1: La profesion de Enfermería. (págs: 9-46).